

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., FEBRERO 1 DEL AÑO 2025.

No. 5

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO CUARTA SECCIÓN

### SUMARIO

#### SECRETARÍA DE FINANZAS

**CONVOCATORIA.-** A CADA UNO DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2025..... **PÁG. 2**

**CONSTANCIA.-** DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL SORTEO QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, PARA LA ELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2025..... **PÁG. 4**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## CONVOCATORIA

SE CONVOCA A CADA UNO DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS DEL SORTEO CELEBRADO EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA ELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, SIGUIENTES:

### MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2025.

No	REGIÓN	MUNICIPIOS SORTEADOS	
1	CAÑADA (2)	1	Chiquihuitlán de Benito Juárez
		2	San Martín Toxpalan
2	COSTA (3)	3	Santa María Huatulco
		4	San Pedro Pochutla
		5	Santiago Tetepec
3	ISTMO (2)	6	Salina Cruz
		7	Matías Romero Avendaño
4	MIXTECA (8)	8	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
		9	Santa Catarina Tayata
		10	San Miguel Amatitlán
		11	San Miguel Tlacotepec
		12	San Pedro Mártir Yucuxaco
		13	San Miguel el Grande
		14	Santiago Nuyoó
		15	San Sebastián Tecomaxtlahuaca
5	PAPALOAPAN (1)	16	San Juan Bautista Tuxtepec
6	VALLES CENTRALES (6)	17	Santa Cruz Xoxocotlán
		18	Oaxaca de Juárez
		19	Santa Lucía del Camino
		20	Santa Lucía Ocotlán
		21	San Martín Lachilá
		22	San Pedro Ixtlahuaca
7	SIERRA NORTE (3)	23	Santa María Tlahuitoltepec
		24	San Miguel Amatitlán
		25	Teococuilco de Marcos Pérez
8	SIERRA SUR (4)	26	Santa María Zacatepec
		27	La Reforma
		28	Santo Domingo Ozolotepec
		29	San Francisco Logueche



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2025 A CELEBRARSE EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025, EN HORARIO DE 12 HORAS Y 13 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN EL SALÓN MASTER UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO, SITA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA", EDIFICIO "D" SAÚL MARTÍNEZ, QUE TENDRÁN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

SESIÓN DE INSTALACIÓN (12:00 HORAS DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025)

1. BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2025.
2. PASE DE LISTA.
3. TOMA DE PROTESTA.
4. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS.
5. CLAUSURA.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (12:00 HORAS DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025)

1. BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2025.
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN, EN SU CASO, INCORPORACIÓN DE ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
4. EXPOSICIÓN DE TEMAS:
  - A) EL IMPUESTO PREDIAL Y LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE COMO ELEMENTOS SUSTANCIALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES.
  - B) LOS INCENTIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) DERIVADOS DEL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.
  - C) EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL.
  - D) LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EFICIENTAR LA GESTIÓN RECAUDATORIA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Heyner Ramírez Ramírez".

**MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO**



**HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ**, SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA, CON LA FACULTAD CONFERIDA EN LOS ARTICULOS 31 FRACCIÓN II Y 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, 1, 3 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN XII Y 45 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, 1, 4 NUMERAL 12, 8 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO VIGENTE, HAGO CONSTAR QUE EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADAS EN EL EDIFICIO SAUL MARTÍNEZ DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA", SE CONTIENE EL TEXTO QUE ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:-----

"**REUNIDOS LOS CIUDADANOS: DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERÍA ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ, AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EL DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO QUIEN FUE DESIGNADO COMO PRESIDENTE SUPLENTE POR EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DR. FARID ACEVEDO LÓPEZ, MEDIANTE OFICIO SF/PF/DNAJ/DAJ/0040/2024 DE FECHA 16 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MISMO QUE A LA FECHA SIGUE VICENTE, REUNIDOS PARA REALIZAR EL SORTEO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, A FIN DE ELEGIR EL CINCO POR CIENTO DE LOS MUNICIPIOS QUE REPRESENTARÁN A LAS OCHO REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA Y QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2025.-----**

**EN USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA, AGRADECE A LOS ASISTENTES SU PARTICIPACIÓN, MANIFESTÁNDOLES QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES LLEVAR A CABO EL SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS DE LAS OCHO REGIONES DEL ESTADO, Y QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2025. EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES ENCOMENDADAS POR EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO, ASÍ COMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.-----**

**CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO TÉCNICO SEÑALA QUE LA ELECCIÓN MEDIANTE SORTEO DE LOS MUNICIPIOS, SE EFECTUARÁ EN URNAS DISPUESTAS PARA ESTE OBJETIVO ESPECÍFICO DONDE SE DEPOSITARÁN LAS PAPELETAS EN QUE CONSTAN LOS NOMBRES DE CADA UNO DE LOS 570 MUNICIPIOS, QUE SERÁN DISTRIBUIDOS CONFORME AL NÚMERO QUE INTEGRA CADA UNA DE LAS OCHO REGIONES, DE LOS CUALES SERÁN ELECTOS EL NÚMERO EQUIVALENTE OBTENIDO DE APLICAR EL CINCO POR CIENTO AL TOTAL EN CADA REGIÓN, QUEDANDO CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA	NÚMERO DE MUNICIPIOS INTEGRANTES	NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE SERÁN ELEGIDOS POR SORTEO, RESULTADO DE APLICAR EL CINCO POR CIENTO AL TOTAL DE CADA REGIÓN
CAÑADA	45	2
COSTA	50	3
ISTMO	41	2
MIXTECA	155	8
PAPALOAPAN	20	1
VALLES CENTRALES	121	6
SIERRA NORTE	68	3
SIERRA SUR	70	4
TOTAL	570	29

**ACTO SEGUIDO, SE SOLICITA A LOS ASISTENTES VERIFICAR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS NOMBRES DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS REGIONES QUE INTEGRAN EL ESTADO DE OAXACA, PARA POSTERIORMENTE SER DEPOSITADOS EN LAS URNAS E INICIAR CON EL SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS MEDIANTE LA EXTRACCIÓN DEL NÚMERO DE PAPELETAS QUE CORRESPONDEN AL EQUIVALENTE DEL CINCO POR CIENTO DEL TOTAL QUE CONFORMA CADA REGIÓN, MISMO QUE FUNGIRÁN COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2025, OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:**

**MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2025.**

No	REGIÓN	MUNICIPIOS SORTEADOS
1	CAÑADA (2)	1 Chiquihuitlán de Benito Juárez
		2 San Martín Tloxpalan
		3 Santa María Huatulco
2	COSTA (3)	4 San Pedro Pochutla
		5 Santiago Tetepec
3	ISTMO (2)	6 Salina Cruz
		7 Matías Romero Aveniáño
		8 Heroica Ciudad de Huajuapalan de León
		9 Santa Catarina Tayata
		10 San Miguel Amatitlán
4	MIXTECA (8)	11 San Miguel Tlacotepec
		12 San Pedro Mártir Yucucaco
		13 San Miguel el Grande
		14 Santiago Nuyó
		15 San Sebastián Tecomaxtlahuaca

5	PAPALOAPAN (1)	16 San Juan Bautista Tuxtepec
6	VALLES CENTRALES (6)	17 Santa Cruz Xoxocotlán
		18 Oaxaca de Juárez
		19 Santa Lucía del Camino
		20 Santa Lucía Ocotlán
		21 San Martín Lachliá
		22 San Pedro Ixtlahuaca
7	SIERRA NORTE (3)	23 Santa María Tlahuitoltepec
		24 San Miguel Amatitlán
		25 Teococuilco de Marcos Pérez
8	SIERRA SUR (4)	26 Santa María Zacatepec
		27 La Reforma
		28 Santo Domingo Ozolotepec
		29 San Francisco Logueche

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA PROPONE A LOS ASISTENTES EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025, A LAS 12:00 HORAS, COMO FECHA PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2025 Y LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, LOS ASISTENTES LEVANTANDO LA MANO POR UNANIMIDAD Y EMITEN EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO ÚNICO. - LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2025, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025 Y QUE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2025 TENGA VERIFICATIVO A LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA.-----**

**POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DIPUTADO OLIVER LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERÍA ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN; POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ, AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN; Y, POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA, MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA. **RUBRICAS**". DOY FE.-----**

**MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

**PERIÓDICO OFICIAL**  
**SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO**  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
 SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
 TELÉFONO Y FAX  
 51 6 37 26  
 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA